

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-440
SALTA, 24 de agosto de 2018
Expediente N° 10.027/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 24 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SENSORES REMOTOS** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-CDNAT-2017-382 se solicita al Consejo Superior, tenga a bien autorizar la presente convocatoria y designe el Jurado correspondiente, figurando en el mismo el Dr. Carlos Horacio Costa, quien a fs.34 se excusa de integrar el Jurado debido a que la asignatura motivo del presente concurso, no es su especialidad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 42 aceptar la excusación del Lic. Carlos Costa para formar parte del Jurado por los motivos expresados en su presentación y proceder a reordenar el Jurado.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 04-18 del diecisiete de abril último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 42.

Que a fs. 44 la Dirección Adm. de Docencia observa que al aceptar la excusación del Dr. Carlos Costa, sólo quedan dos miembros suplentes del Jurado y la reglamentación, Res.CS N° 350/87, Art. 27° indica que se elevará al Consejo Superior la propuesta de tres nombres para constituir el Jurado y por los menos tres más como suplentes.

Que, Secretaría Académica a fs. 44 (vta) deriva las actuaciones a la Escuela de Recursos Naturales para proponer jurados a fin de completar el número de suplentes mínimo requerido.

Que la Escuela de referencia sugiere, a fs. 45 el nombre de la Dra. Sandra Edith Torrusio, Profesora Titular Regular para integrar el Jurado y adjunta su currículum vitae.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja incorporar a la nómina de Jurados Titulares a la Prof. Sandra Edith Torrusio, quedando constituido de la siguiente manera:

Titulares.

Ing.Agr. Miguel Ángel Menéndez

Lic. Enrique Roque

Dra. Sandra Edith Torrusio

Suplentes:

Dr. Rodolfo Enrique Amengual

Dr. Victorio Mariot

Esp. Jorge Arnoldo Gebhard

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12-18 del catorce de agosto, aprobó el Despacho de comisión de Docencia y Disciplina de fs. 63.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-440
SALTA, 24 de agosto de 2018
Expediente N° 10.027/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR TITULAR**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SENSORES REMOTOS** (3er.Año-2do.C) de la Carrera de Ingeniería em Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo establecido en la Res.N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR la excusación del **Dr. CARLOS COSTA** como miembro del Jurado que deberá intervenir en estos actuados, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 3°.- REORDENAR el Jurado y solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del mismo y los Veedores que deberán entender en el presente concurso, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Ing. Miguel Ángel MENÉNDEZ
Lic. Enrique Roque ULIARTE
Dra. Sandra Edith TORRUSIO

SUPLENTE:

Dr. Rodolfo Enrique AMENGUAL
Dr. Victorio MARIOT
Esp. Jorge Arnoldo GEBHAR

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. María Verónica ROCHA FASOLA
Claustro de Estudiantes: Sr. Raúl ALCARÁZ

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente a un cargo de profesor titular con dedicación simple, dado de alta por la Res.CS N°515/16.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, Cátedra, publíquese en cartelera de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y elévese al Consejo Superior de la Universidad a los fines expresados en los artículos 1° y 3° de la presente.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales